

Apartadó – Antioquia

Señor
OSCAR SPÚLVEDA MOLINA
Apoderado
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P
Correo electrónico: depautoridades@epm.com.co
Medellín – Antioquia

Referencia: Respuesta a oficio radicado N° 4085 del 28 de junio de 2021 - expediente 200165121-0050/2020.

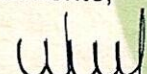
Cordial saludo,


De acuerdo al asunto de la referencia, en el cual solicitó acceso al link "<https://drive.google.com/drive/folders/13xID--TXo6cBR5op5wqLy60PqIFHEYfB?usp=sharing>" el cual había sido remitido como adjunto a la comunicación con radicado N° 3345 del 05 de noviembre de 2020, en aras de dar respuesta a la petición elevada mediante comunicación con radicado N° 4688 del 23 de septiembre de 2020, me permito comunicar que teniendo en consideración que dicho link tenía una vigencia la cual expiró, fue necesario recopilar nuevamente la información que había sido suministrada hasta ese momento.

En consonancia con lo antes manifestado, respetuosamente me permito remitir nuevo link https://drive.google.com/drive/folders/19UFRqmZ4a3m2tI7WIScq3_t276-d6UmG?usp=sharing, a través del cual podrá acceder a la información requerida, es menester indicar que la información que reposa en el presente link es la que contiene el expediente 200165121-0050/2020, hasta el 05 de noviembre de 2020, fecha en que se atendió dentro de los términos establecidos para ellos su petición inicial.

Finalmente es de anotar, que el link proporcionado anteriormente tiene una vigencia de diez (10) días calendario.

Atentamente,


Manuel Ignacio Arango Sepulveda
Jefe Oficina Jurídica

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Erika Higuera Restrepo	Por correo electrónico	02/07/2021
Revisó:	Manuel Ignacio Arango Sepulveda		06-07-2021
Revisó:	Jaime Cuartas Cardona – Asesor externo		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.
Expediente 200165121-0050/2020.

Con copia:

- Señor RODRIGO MESA MOLINA- Representante Legal CONSTRUCTORA SAN BLAS S.A.S – correo electrónico. constructorasanblas@constructorasanblas.com y mlacevedo@une.net.co
- LUZ MARINA CARVAJAL VILLA, en calidad de tercero interviniente – correo electrónico. Luzmacv123@gmail.com

Publicación en la página Web para conocimiento de los siguientes terceros intervinientes, de los cuales no se cuenta con una dirección física o electrónica para notificación y/o comunicación.

- MARCO TULLIO CARDONA LONDOÑO – en nombre de la comunidad de la Vereda La Antigua.
- MARTIN ALONSO DUARTE DAVID – en nombre de la comunidad de la vereda La Timotea
- WALTER ARLEY MONTROYA GARCIA
- Para conocimiento igualmente de las demás personas reconocidas como terceros intervinientes en Auto N° 0257 del 09/09/2020 del presente trámite.